



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

191

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

8392467



Radicado: 2-2021-023295

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2021 18:08

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN TERRITORIAL, CON ÉNFASIS EN LA GESTIÓN FINANCIERA, EN EL SANEAMIENTO FISCAL, EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE CALIDAD DEL GASTO, Y EN LA REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS

No. Compromisos

70621

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

07/04/2021

NOMBRE CONTRATISTA

RICARDO ALFREDO LUNA CANO

VALOR DEL CONTRATO

103,202,276.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

103,202,276.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

12/04/2021

I.B.C.

2,816,696

SALUD

352,100

FECHA DE FINAL

30/11/2021

PENSION

450,700

A.R.L.

14,700

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	FV-308	PERIODO	ABRIL 12 AL 30 DE 2021	7,041,741.18	19 %	1,337,930.82		8,379,672.00
TOTALES					7,041,741.18		1,337,930.82		
TOTAL A PAGAR									8,379,672.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

7786965615-7788156560

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	13	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
Total de Folios Anexos					18

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 4 días del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: NESTOR MARIO URREA DUQUE
CARGO: SUBDIRECTOR DE APOYO AL SANEAMIENTO FISCAL Y TERRITORIAL
CEDULA: 79042473

Fecha creación Cumplido 04-05-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 12

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3191-2021
 Nombre del Contratista: Ricardo Alfredo Luna Cano
 Periodo informe: Del 12 al 30 de abril de 2021
 Supervisor: Néstor Mario Urrea Duque
 Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para apoyar la asistencia técnica que brinde la Dirección de Apoyo Fiscal para el mejoramiento de la gestión fiscal y los indicadores de saneamiento fiscal y de reestructuración de pasivos en las entidades territoriales y de hospitales en crisis, y para el fortalecimiento de la ejecución de los recursos del sistema general de participaciones

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Plan entidad territorial El seguimiento a las entidades territoriales a mi cargo se plasma en una descripción de los hechos y las situaciones concernientes a cada una de ellas con cierre mensual. Avance: 1.1 DEPARTAMENTO DE HUILA a) ACTIVIDADES EJECUTADAS En este mes revisé la información básica y preliminar de la entidad con cierre diciembre de 2020 reportada en el FUT, con el objeto de realizar un análisis somero de la situación y observar de manera general el impacto fiscal que tuvo la pandemia del Covid-19 en dicha vigencia. b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA El análisis preliminar de la información reportada en el FUT hasta diciembre de 2020 permite concluir lo siguiente: Ingresos A diciembre de 2020, el departamento contó con ingresos diferentes a los del Sistema General de Regalías (SGR) por \$935.407 millones, representativos de una ejecución del 103% de lo presupuestado para toda la vigencia. El rubro que menos ejecutó fue desembolsos de crédito (48%); la generalidad de los restantes osciló alrededor del 100%. La estructura de los ingresos

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Salud y Protección Social	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 12

descansó principalmente, como ha sido tradicional en el Departamento, en las Transferencias nacionales, que explicaron el 60% del recaudo, seguidas por los impuestos, que en esta oportunidad aportaron el 16%.

Con destinación expresa para enfrentar el Covid, el Huila obtuvo en 2020 un monto de \$33.300 millones, equivalentes al 4% del total de ingresos ejecutados.

Gastos

Los gastos totales ejecutados por el departamento en 2020 ascendieron a \$ 815.000 millones, esto es el 91% de lo presupuestado para la vigencia; el relativamente bajo índice de ejecución refleja lo acontecido en la generalidad de los renglones de gasto.

El mayor peso en la estructura del gasto le correspondió otra vez a la inversión (88% del total) mientras los gastos de funcionamiento explicaron el 10% de las erogaciones totales.

Llama la atención que, de acuerdo con el reporte de la entidad en el Formulario Único Territorial, los ingresos ejecutados sumaron \$20.000 millones menos que lo registrado como gastos de inversión para el tratamiento de la pandemia.

Balance Financiero

El cruce de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos arrojó un superávit preliminar aproximado de \$125.000 millones.

Deuda pública

La ejecución presupuestal del año 2020 registró compromisos de servicio de la deuda por casi \$19.000 millones, representativos de un nivel de ejecución del 80%. Al tener en cuenta los desembolsos recibidos, se concluye que a finales de la vigencia el saldo de la deuda pública se aproximó a los \$63.000 millones.

El 100% de la deuda es interna contratada a un costo promedio de DTF + 2%. De acuerdo con la más reciente calificación de riesgo expedida por Fitch Ratings las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo del departamento de Huila fueron ubicadas en 'A(col)' y a 'F1(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo se mantuvo Estable.

Aspectos Sectoriales

El Departamento de Huila no se encontraba priorizado en 2020 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS en el Informe de Monitoreo reportó para el Departamento del Huila riesgo alto en los componentes sectoriales de Salud Pública y Fondo Local de Salud, razón por la cual se prevé su priorización para adelantar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones durante la vigencia 2020.

Las Empresas Sociales del Estado de carácter territorial presentan un superávit presupuestal de \$594 millones, que en todo caso mostró una disminución del 119,11% respecto a la vigencia anterior. El comportamiento del pasivo ha sido creciente. Frente al riesgo de las ESE, tiene 4 en programa de saneamiento fiscal y financiero, la Resolución 1342 de 2019 del Ministerio de Salud y

 El emprendimiento es de todos Minihacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 12

Protección Social, mostró que 1 estaba en riesgo alto, 1 en riesgo medio, 34 aparecían en riesgo bajo o sin riesgo.

Otros

La Gobernación del Huila viene enfrentando la pandemia del siglo XXI con inversiones y resultados que protegen la vida de los huilenses y que se suman a todos los esfuerzos liderados para cumplir su Plan de Desarrollo Huila Crece. En su balance de gestión, a corte del 31 de octubre de 2020, destacó sus principales acciones en tres ejes estratégicos: Empleo, Infraestructura y Emprendimiento, con el 54,4% de la inversión; Capital Humano con 86,2% y Gobierno Ejemplar con el 54,7% del presupuesto.

Para luchar contra el Covid-19, el Gobierno del Huila adquirió y gestionó equipos biomédicos que en seis meses le permitió triplicar las Camas UCI en el Huila. Dotó a municipios con 15 ambulancias, subsidió con transporte y alojamiento al personal médico y fortaleció los laboratorios para la toma de pruebas en la región.

Ante los efectos sociales de la pandemia suministró 126.088 ayudas humanitarias para la población vulnerable; para ese objetivo adquirió 798.325 toneladas de perecederos a un centenar de productores de la región que beneficiaron a 630.440 personas del departamento. Además, otorgó alivios económicos en la facturación de agua y alcantarillado en 37 municipios que beneficiaron a cerca de 185 mil familias. Para avanzar y superar la pandemia el Gobernador lideró un plan de reactivación económica que a la fecha deja 267 créditos entregados por un valor de \$1.361 millones.

En educación logró algo histórico: “Matricula cero” para 7.480 estudiantes de los estratos más bajos de la Universidad Surcolombiana. 122.400 estudiantes cuentan con cobertura en alimentación escolar y 113 Establecimientos educativos cuentan con asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.

Se anunció un reconocimiento económico a los trabajadores de la salud por su lucha contra el Covid-19.

La Gobernación del Huila a través de la Secretaría de Agricultura y Minería, el Centro Regional de Empresas y Emprendimiento Responsable (Creer), la Iniciativa para el Comercio Sostenible (IDH), Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente y las embajadas del reino de los Países Bajos, Suiza, Noruega y Dinamarca socializaron a la comunidad la primera fase del pacto en Producción, Protección e Inclusión para el Huila.

Estos espacios de concertación y dialogo con los actores estratégicos del desarrollo agropecuario buscan el perfeccionamiento de una agricultura ambientalmente sostenible y socialmente responsable.

Para el Departamento, este proyecto es fundamental, ya que busca abordar el desarrollo de forma sostenible, a largo plazo y con la inclusión de sectores vulnerables, que se enlaza perfectamente con el Plan de Desarrollo, Huila Crece. Las metas se han dirigido hacia la formalización del fomento del empleo en cadenas de valores estratégica como el café, el cacao y las pasifloras, así como la comercialización y transformación de sus productos derivados, así mismo, fortalecimiento de los procesos de extensión agropecuaria con pequeños productores que permita entre otros aumentar la productividad por hectárea.

En el pilar de inclusión, el Huila priorizó la vinculación de diversas cadenas productivas de jóvenes en edad de trabajar, así como acompañar a mujeres rurales en procesos de mejora de calidad de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 12

los productos agrícolas de la región, igualmente la posibilidad de incrementar el número de participantes en cooperativas y asociaciones campesinas.

1.2 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En este mes revisé la información básica y preliminar de la entidad con cierre diciembre de 2020 reportada en el FUT, con el objeto de realizar un análisis somero de la situación y observar de manera general el impacto fiscal que tuvo la pandemia del Covid-19 en dicha vigencia.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis preliminar de la información reportada en el FUT hasta diciembre de 2020 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

A diciembre 31 de 2020, el departamento contó con ingresos diferentes a los del Sistema General de Regalías (SGR) por \$1,36 billones, representativos de una ejecución equivalente al 96% de lo presupuestado, desfase atribuible principalmente al menor índice de ejecución mostrado por los impuestos, de los cuales apenas se recaudó el 86% de lo previsto para el año completo, pues las transferencias y los recursos de capital mostraron ejecución del 100%.

Las transferencias permanecieron como la principal fuente de recursos para el departamento (aportaron el 61%) mientras los impuestos representaron el 20%.

El comportamiento de los ingresos fue consecuencia principalmente del menor recaudo tributario y no tributario por efecto de la pandemia del Covid 19.

Para la vigencia se presupuestaron ingresos aproximados de \$36.000 millones (3% del total) para enfrentar la pandemia del Covid, los cuales fueron ejecutados en su totalidad.

Gastos

El gasto ejecutado por el departamento a diciembre 31 de 2020 con recursos diferentes al SGR sumó \$1,16 billones (83% de lo presupuestado para el año) que se destinaron principalmente a inversión (87%). El 11% de las erogaciones correspondió a Gastos de funcionamiento.

De los \$36.600 millones presupuestados como ingresos para el manejo del Covid-19 se recaudó la totalidad, pero se formalizaron gastos por el equivalente al 64% (\$23.541 millones -2% del total), aunque el presupuesto de gastos equivalió al de ingresos.

Balance Financiero

El cruce de la ejecución presupuestal de ingresos con la de gastos del departamento arrojó un superávit de \$200.878 millones, explicado por el rezago tradicional que se presenta en los renglones de gasto frente a los de ingreso, fenómeno que en esta oportunidad también se observó en las cuentas asociadas al tratamiento de la pandemia.

Deuda pública

La ejecución presupuestal del año 2020 registró compromisos de servicio de la deuda por \$23.416 millones y desembolsos realizados en la vigencia por \$15.200 millones, con lo cual el saldo de la deuda pública al cabo de 2020 se aproximó a los \$135.000 millones.

 El emprendimiento es de todos MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 12

El 29 de mayo de 2020 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Departamento de Boyacá en 'AA(col)' y en 'F1+(col)', respectivamente. Al mismo tiempo modificó la Perspectiva desde Estable a Negativa.

La Perspectiva Negativa de la calificación tiene en cuenta la situación de estrés económico como consecuencia de la contingencia por coronavirus. De acuerdo con el escenario de calificación de Fitch, el desempeño presupuestario y las métricas de endeudamiento de Boyacá se presionarán significativamente en el mediano plazo principalmente en lo que se refiere a la cobertura del servicio de la deuda. La agencia espera que esta se ubique por debajo de 1,5 veces (x), nivel inferior al obtenido en la revisión del año anterior.

Aspectos Sectoriales

Sector Educación

En noviembre de 2019 se adoptó la medida correctiva de Suspensión de Giros de los recursos correspondientes a la asignación de Prestación del Servicio diferentes a Nómina del SGP en el sector educación para el Departamento de Boyacá. La adopción de la medida obedeció a que persisten inconvenientes asociados con el cambio en la destinación de recursos por gastos administrativos superiores al tope determinado por la Nación en el Documento de Distribución No. SGP-24-2018 del Departamento Nacional de Planeación.

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS en el Informe de Monitoreo no reportó para el Departamento de Boyacá riesgo alto en ninguno de los componentes sectoriales: Prestación de Servicios, Salud Pública y Fondo Local de Salud, razón por la cual, no fue priorizado para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones.

Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado

Las Empresas Sociales del Estado de carácter territorial continuaron ejecutando presupuestos de gasto conforme a la facturación reconocida y no al recaudo real; situación que explicó el déficit presupuestal de \$4.174 millones, que no obstante mostró una disminución del 22,30% respecto a la vigencia anterior. El comportamiento del pasivo ha sido creciente, aunque disminuyó en los dos en los últimos años.

Frente al riesgo de las ESE, tiene 7 en programa de saneamiento fiscal y financiero, la Resolución 1342 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, mostró que 7 estaban en riesgo alto, 2 en riesgo medio, 89 aparecían en riesgo bajo o sin riesgo.

Otros

La secretaría de Hacienda presentó ante el Consejo Departamental de Planeación la rendición de cuentas de las acciones realizadas desde la sectorial en la vigencia 2020, evidenciando un cumplimiento del 100% de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2020-2023, Pacto Social por Boyacá: Tierra que Sigue Avanzando. El informe se presentó con corte a 30 de septiembre de 2020 y los avances de las metas cumplidas de los meses de octubre y noviembre del presente año.

 El emprendimiento es de todos Min Hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 12

Entre las acciones realizadas para asegurar la financiación de los planes, programas y proyectos de la administración departamental se destaca la implementación de un desarrollo tecnológico en la tesorería para automatizar el proceso de conciliaciones bancarias, logrando una optimización en el sistema contable y financiero.

En cuanto a la sectorial de rentas departamentales, se tramitó la ordenanza 002 de 2020 por la cual se adoptaron los beneficios previstos en la Ley 2010 de 2020, para recuperación de cartera de años 2019 y anteriores; se adoptaron mecanismos para la firma de la presentación electrónica de las declaraciones tributarias.

De igual forma, se implementó la generación y legalización de tornaguías digitalizadas, para evitar la expedición de documentos físicos, previniendo la manipulación de documentos que pueden convertirse en transmisores de Covid-19. También se adoptaron los beneficios previstos en el artículo 7 del decreto 678 de 2020, para rebajar sanciones, intereses y el 20% del impuesto.

Por otra parte, en cuanto al tema de pasivos pensionales se implementó el uso de una red privada virtual, con acceso a personal autorizado para manejo del archivo y consulta del mismo, con ello desde cual lugar un funcionario tiene acceso a la información para agilizar y hacer más eficientes los procesos.

También se implementó la Ventanilla Única de Registro - VUR, para facilitar a los contribuyentes el pago del impuesto de registro, a través de diferentes canales como oficinas Efecty y Banco de Occidente, pasando la cobertura departamental de 14 municipios a 123. Todo lo anterior ha permitido que se administren los recursos públicos de una forma idónea, asegurando la financiación de los planes, programas y proyectos de la administración departamental.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible viene apoyando la inclusión del componente de cambio climático en los Planes de Ordenamiento Territorial, con este fin se desarrolló la primera mesa técnica con la Alcaldía Mayor de Tunja.

La mesa contó con la asistencia y participación de la Direcciones de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA, de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Se resaltó la importancia de incorporar líneas estratégicas e instrumentales para promover productividad urbana asociada al uso deficiente de los recursos, la reducción de los gases de efecto invernadero, y un desarrollo territorial bajo en carbono y resiliente al clima.

Se realizarán talleres provinciales, que sirvan de insumo para la inclusión y planificación del componente de cambio climático en todo el departamento, teniendo en cuenta, que gran parte de los 123 municipios vienen realizando procesos de actualización de sus instrumentos de planificación territorial

1.3 DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En este mes revisé la información básica y preliminar de la entidad con cierre diciembre de 2020 reportada en el FUT, con el objeto de realizar un análisis somero de la situación y observar de manera general el impacto fiscal que tuvo la pandemia del Covid-19 en dicha vigencia.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

 El emprendimiento es de todos Minthacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 12

El análisis preliminar de la información reportada en el FUT hasta diciembre de 2020 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

Al culminar 2020 el total de ingresos recaudado por el Departamento, sin incluir el SGR, sumó \$512.570 millones monto un poco superior al previsto en el presupuesto definitivo de la vigencia. Las transferencias aportaron el 70% del total, seguidas por los Recursos del balance con el 13% y los Tributarios con el 8%.

Para la vigencia se presupuestaron ingresos para la entidad con destino a la atención de la pandemia del Covid-19 por alrededor de \$21.000 millones, logrando una ejecución del 89%.

Gastos

Los gastos de la administración central Departamental (sin incluir compromisos financiados con SGR) totalizaron \$438.441 millones a finales de 2020, alcanzando una ejecución equivalente al 89% del presupuesto total. La Inversión se mantuvo como el rubro más importante (91% del total). En los rubros de gasto para atender la pandemia el departamento logró un nivel de ejecución mayor que la mostrada en los ingresos (91% frente a 89%) y alcanzando el 5% del total de gastos de la entidad en la vigencia.

Balance Financiero

A finales de 2020 el Putumayo registró un superávit presupuestal preliminar de \$74.129 millones.

Deuda pública

El Departamento no registró deuda pública ni calificación de riesgo.

Otros

Como histórica, es calificada la inversión con recursos por más de \$250 mil millones para la reconstrucción del municipio de Mocoa, que, con voto favorable de la Gobernadora de Putumayo y Consejera Nacional de Gestión de Riesgo, Dra. Sorrel Aroca, la Dirección del Sistema General de Regalías, aprobó para este departamento.

Tras dos intensos días de trabajo en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD municipal Mocoa, se logró la autorización para el desarrollo de varias obras que se llevarán a cabo durante 2020, que serán ejecutadas por la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres – UNGRD y con venia y la supervisión de la Vicepresidencia de la República.

Serán 34 proyectos entre obras de reducción y mitigación de riesgo, mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico, control de inundaciones mediante la canalización en tubería de aguas lluvias y sanitarias y control de inundaciones.

1.4 MUNICIPIO DE IBAGUÉ

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En este mes revisé la información básica y preliminar de la entidad con cierre diciembre de 2020 reportada en el FUT, con el objeto de realizar un análisis somero de la situación y observar de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 12

manera general el impacto fiscal que tuvo la pandemia del Covid-19 en dicha vigencia.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis preliminar de la información reportada en el FUT hasta diciembre de 2020 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En 2020 Ibagué recaudó ingresos por \$853.400 millones, monto equivalente al 95% de lo presupuestado para toda la vigencia cuando sobresalió el índice registrado por los impuestos (104%), en tanto que la principal fuente de recursos (las Transferencias) aportó el 63% al total y un índice de ejecución del 98%.

Vale mencionar que la entidad logró presupuestar recursos superiores a \$37.000 millones con destino a la atención de las demandas determinadas por el advenimiento de la pandemia del Covid-19, los mismos que equivalieron al 4% del total de ingresos y que fueron recaudados prácticamente en su totalidad.

Gastos

A diciembre 31 de 2020 los gastos que fueron financiados con recursos distintos al SGR sumaron \$774.000 millones, cifra equivalente al 88% de lo presupuestado para toda la vigencia. Inversión, además de permanecer como el rubro más representativo del gasto (con el 85% del total) fue también el que registró un mayor índice de ejecución (89%).

A pesar de la alta ejecución mencionada en los ingresos para enfrentar la pandemia (99%), Ibagué informó un nivel bajo de ejecución (66%) en los gastos atendidos con esos recursos.

Balance Financiero

El cruce de la ejecución de los ingresos presupuestales totales con la de los gastos arroja un superávit aproximado de \$80.000 millones, reflejo de la mayor dinámica observada en los ingresos frente a los gastos.

Deuda pública

En 2020 el municipio terminó con el saldo de deuda pública alrededor de \$110.000 millones, comoquiera que no obtuvo nuevos desembolsos de crédito y amortizó a capital \$26.000 millones.

El 23 de abril de 2018 Fitch Ratings catalogó a Ibagué con las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'A-(col)' y 'F2(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Para esta acción de calificación, Fitch observa que los indicadores prospectivos de desempeño fiscal y de endeudamiento de Ibagué continuarían siendo acordes con su rango actual de calificación.

Aspectos Sectoriales

Salud:

Las dos ESEs de la capital tolimense totalizan una situación financiera deficitaria aproximada de \$3.000 millones; además acumulan las mayores obligaciones contingentes por demandas judiciales, que aportan más del 40% de esas cuentas para el conjunto de EDS del Municipio.

Otros

Con cinco intervenciones en puntos estratégicos de la ciudad y más de 8.000 personas conectadas

 El emprendimiento es de todos Minthacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 12

a través de la transmisión en vivo, la Gobernación del Tolima, la Alcaldía de Ibagué y la Corporación Autónoma Regional del Tolima, rindieron cuentas sobre la gestión del presente año, y un trabajo conjunto que permite que la Capital Musical y el departamento avancen en unidad.

Los cinco puntos que estuvieron conectados en todo momento, fueron el Panóptico, Hospital Federico Lleras Acosta sede El Limonar, la comuna Ocho, el Cañón del Combeima y el lugar central del evento estuvo en el Parque Deportivo.

Con una inversión de \$ 13.746 millones, la Gobernación del Tolima, logró para los estudiantes de la Universidad del Tolima la 'Matrícula Cero', un hecho sin precedentes que pone al alcance de todos la educación de más alta calidad. A esta importante inversión, se suma también la matrícula cero en el ITFIT y los \$ 1.000 millones destinados por parte de la Alcaldía de Ibagué para la conectividad de los estudiantes de la ciudad.

Para salud, el más destacado del año fue el Hospital Federico Lleras Acosta, sede El Limonar, punto donde los profesionales de la salud fueron los protagonistas, quienes contaron a los ibaguereños la importancia de la recuperación, adecuación y reapertura de esta importante centro asistencial durante la pandemia.

Así mismo, el Hospital San Francisco se destacó tras la inversión de \$1.000 millones que se realizó para todas las ibaguereñas por parte de la Administración Municipal, con el fin de fortalecer y humanizar la ruta maternoperinatal.

La infraestructura vial también fue protagonista en este 2020 en capital tolimense, con la recuperación de cerca de 50.000 metros cuadrados de malla vial por parte del Gobierno Ibagué Vibra, en vías que llevaban más de 20 años esperando una intervención y a las que se sumaron más de 8.000 metros cuadrados de calles que fueron pavimentadas. Otros municipios se vieron beneficiados con la inversión en malla vial, donde la Administración Departamental invirtió \$ 180.000 millones entre pavimentaciones, intervenciones, puentes y placas huella.

El recurso hídrico también recibió una importante inversión por parte de las tres instituciones que le apostaron a la seguridad hídrica de la ciudad y a un servicio eficiente de agua potable para todos los ibaguereños.

Con la conformación del 'Fondo de Agua de Ibagué, Siembrázul', liderado por Cortolima, se busca garantizar la conservación y recuperación de la cuenca del río Combeima a través de una plataforma colaborativa, a la que se sumaron la Gobernación, Alcaldía y la empresa privada, con el objetivo de gestionar más de \$ 3.000 millones anuales para la misma.

Los gobiernos Departamental, Municipal y la Corporación Autónoma, asumieron retos con la pandemia del Covid-19, por lo que hoy más que nunca, las tres entidades más importantes del Tolima y pensando en los ciudadanos, trabajan de manera articulada en programas de reactivación sostenible por la economía regional, generando más de 12.000 empleos.

De esta manera, Cortolima y la Alcaldía de Ibagué, le apostaron a la protección comunitaria de cuencas hídricas con cerca de \$ 2.300 millones en el programa 'Manos al Agua, Cuencas para la Gente', a través del cual se recuperarán 17 quebradas de la ciudad con el apoyo de los residentes de barrios aledaños que reciben por este servicio un incentivo a su labor ambiental.

El Gobierno Ibagué Vibra, inauguró también la Agencia de Promoción e Inversión 'Invest in Ibagué', a través de la cual se promocionará la ciudad para el fortalecimiento del tejido empresarial y la visibilidad del Municipio, en la que se priorizaron seis sectores.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 12

Por su parte, Cortolima le se focalizó en la economía circular con un proyecto de huertas caseras, enfocado a la producción orgánica de alimentos en casa, actividad en la que se invirtieron \$ 967 millones para beneficiar a 500 familias. Cabe resaltar que las acciones sostenibles de la Corporación suman \$ 30.000 millones.

Ibague Cómo Vamos es una iniciativa donde se encuentran reunidas varias organizaciones, entre ellas la universidad de Ibagué. "En su nueva Encuesta de Percepción Ciudadana midió la manera en que los habitantes de la capital tolimese han afrontado la pandemia de la Covid-19 en varios aspectos donde se resalta la insatisfacción general de la ciudadanía.

Insatisfacción en seguridad (56,3%) y empleo (62,8%), desmejora de la salud mental (39,9%) y la sensación de que las cosas en la ciudad no van por buen camino (60,8%) son preponderantes en esta consulta, cuyas dos primeras fases fueron aplicadas en julio y noviembre de 2020.

En su informe preliminar, el Programa resalta la insatisfacción con las medidas de reactivación económica (57,3%) y con la comunicación de las decisiones orientadas a controlar el virus (52%).

No obstante, en el informe también se destacan indicadores positivos en transporte público, salud física y suministro de gas natural, y en la percepción de que en el 78% de los hogares encuestados no se pasó hambre debido a la pandemia.

1.5 MUNICIPIO DE PEREIRA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En este mes revisé la información básica y preliminar de la entidad con cierre diciembre de 2020 reportada en el FUT, con el objeto de realizar un análisis somero de la situación y observar de manera general el impacto fiscal que tuvo la pandemia del Covid-19 en dicha vigencia.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis preliminar de la información reportada en el FUT hasta diciembre de 2020 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En 2020 el Municipio de Pereira recaudó \$938.000 millones, reflejando una ejecución del 102% de lo presupuestado para toda la vigencia. Resalta el buen comportamiento de los impuestos que alcanzaron un índice de ejecución del 105% y aportaron 33% al total de ingresos, mientras las Transferencias contribuyeron con el 49%.

El municipio no reportó los ingresos con destino al tratamiento del Covid-19.

	Ppto	Ejecución	%ejec	Estruct Ejec
Ingresos Tributarios	296.421	310.072	105%	33%
Transferencias	469.396	458.804	98%	49%
Recursos del balance	115.659	115.659	100%	12%
Otros	42.813	53.757	126%	6%
Totales	924.330	938.333	102%	100%
Funcionamiento	140.415	121.587	87%	15%
Inversión	747.140	663.834	89%	83%
Servicio deuda	20.976	19.006	91%	2%
Total	908.531	804.427	89%	100%
Covid	43.518	41.167	95%	
Covid/total		5%		
Resultado presup		133.906		

Gastos

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 12

En el período los gastos de Pereira que fueron financiados con recursos distintos al SGR sumaron \$804.427 millones, cifra que reflejó una ejecución del 89% de lo presupuestado para toda la vigencia.

No obstante, el Municipio reportó en el FUT el presupuesto de gastos para el manejo del Covid-19 (\$43.518 millones, equivalentes al 5% del total de gastos), del cual alcanzó a ejecutar el 95%.

Balance Financiero

Al cruzar las cifras de ingresos con las de gastos, en la vigencia 2020 el municipio de Pereira obtuvo un superávit presupuestal preliminar de \$134.000 millones.

Deuda pública

Al cierre de 2020 el municipio reflejó un saldo de deuda pública aproximado de \$90.000 millones, monto inferior al reportado en la vigencia anterior, pues en esta oportunidad no se registraron desembolsos mientras se amortizó capital por cerca de \$25.000 millones.

El 11 de julio de 2019 Fitch subió la calificación de largo plazo de Pereira a 'AA(col)' desde 'AA-(col)'. Esta acción de calificación se sustenta en la expectativa de métricas de apalancamiento bajas, en relación a su grupo de pares, además de en la posibilidad de un fortalecimiento de la generación operacional y de las finanzas municipales que podría resultar de la delegación catastral que Pereira y otros municipios de su área metropolitana recibieron en 2017.

Otros

El Ministerio de Transporte anunció la puesta en marcha de alternativas crediticias para apoyar los sistemas de transporte de siete ciudades del país en estos tiempos de crisis, que ha causado una gran reducción de pasajeros.

La situación se ha agravado a causa de la necesidad de implementar medidas de aislamiento preventivo y control de aforo, que generan una menor cantidad de usuarios y por ende una reducción en la ocupación de los vehículos.

Ante esta situación el ministerio ha planteado la medida de otorgar una línea de crédito directo a las alcaldías, con una tasa muy baja, y que representa un giro directo para sanar el déficit del sistema hasta el mes de diciembre. Dicho crédito es otorgado por Findeter y es por una suma cercana a los \$640.000 millones. Este auxilio será brindado a los siete sistemas de transporte masivo que hay en el país, Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Cartagena y Bucaramanga son las ciudades que reciben esta ayuda.

De acuerdo con el gobierno nacional, este crédito cubre todas las necesidades de los sistemas de transporte masivo de seis ciudades del país. En el caso de Bogotá, el Ministerio de Hacienda está mirando otras formas para solucionar la necesidad de Transmilenio.

2. Apoyo editorial a la Subdirección

Me corresponde revisar los documentos elaborados por profesionales de la Dirección para su remisión a las entidades territoriales y demás órganos competentes y para su posterior publicación.

Avance:

Este mes estuve hospitalizado casi todo el tiempo y no fueron sometidos informes para mi revisión. Ello puede verificarse en la carpeta.

[\\minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes Gestion\Ricardo Luna](#)

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	12 de 12

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR